



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00458246- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Mariela Inés MASIH por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 31 de julio al 02 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar en el *XXV Congreso RedCom – Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo*- a realizarse en las ciudades de Chilecito y La Rioja;

Que la Profesora MASIH ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Letras y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Mariela Inés MASIH, Legajo N° 32830, se desempeña como Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso en la cátedra "Dialectología Hispanoamericana-Esc. de Letras" desde el 11-11-2017 al 11-11-2022, con prórroga por carrera docente hasta el 10-11-2023 y como Profesora Titular semiexclusiva interina en la cátedra "Historia de la Lengua Española-Esc. de Letras" desde el 01-04-2023 al 31-03-2024, y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC de treinta y dos años once meses;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora Mariela Inés MASIH, Legajo N° 32830, en sus cargos de Profesora Adjunta semiexclusiva por concurso en la cátedra "Dialectología Hispanoamericana" y de Profesora Titular semiexclusiva interina en la cátedra "Historia de la Lengua Española", ambos de la Escuela de Letras, desde el 31 de julio al 02 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG